



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 27 DE JULIO DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes veinte y siete de julio del año dos mil quince, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Formalización de los nuevos Representante Estudiantiles;
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2015;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día y a pedido de la Secretaria Abogada dispone que se agregue como punto 3, la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2015.

- a) Previo a dar lectura al primer punto del orden del día, el señor Decano de la Facultad, solicita se de lectura a la comunicación No. 221-2015-CEUC-SG de 30 de junio de 2015, suscrita por el señor Secretario General de la Institución, con el cual proclama los resultados de "COBOBIERNO 2015- 2016", efectuada el jueves 25 de junio del 2015, dando el siguiente resultado:

LISTA 1

Principal

**ÁLVARO ANDRÉS VERA FLORES**

Alternativa

**CARMEN STHEFANNY VALLEJO TAMAYO**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del señor Secretario General y dar la bienvenida al señor Álvaro Vera, como representante estudiantil de COGOBIERNO 2015-2016 de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.***

- b) Consejo Directivo conoce el oficio S/N del 8 de julio del 2015, suscrito por la Srta. Andrea Pogo Torres, Presidenta del Tribunal Electoral de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual da a conocer los resultados de la elección de la Directiva de la Asociación de Estudiantes, declarando como lista ganadora a la Lista 3, U.C.F. "Unión por el Cambio del Futuro", misma que se encuentra conformada por:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

PRESIDENTE:	Chuqui Alpusig Richard Gustavo
VICEPRESIDENTA 1:	Basantes Loján Caren Michelle
VICEPRESIDENTA 2:	Carrillo Guerra Janina Lisbeth
SECRETARIA:	Cadena Carrera Carla Priscila
TESORERO:	Suárez Reinoso José Eduardo

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: : Dar por conocido los resultados del Tribunal Electoral de la FIGEMPA, cuyo ganador es el Sr. Chuqui Richard, en calidad de Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.***

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2015**

- a) En la resolución del punto 2.3, de la página 2, después de la palabra "Sociedad" elimínese la frase "remitidos por el Ing. Eduardo Espín con oficio No. 282- DCIA de 3 de junio de 2015, quién remite 3 proyectos" quedando de la siguiente manera: "Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar los 3 proyectos de Vinculación con la Sociedad denominados: 1) Monitoreo de la Calidad de Agua de los Ríos: Quebrada de Llasan, Rio Blanco, Rio Puluví y Rio Guachala; 2) Capacitación y Asesoría técnica al Municipio del Cantón Cayambe, para la Implantación del Plan de Manejo de Desechos Sólidos no peligrosos y para la preparación de Proyectos Ambientales de Inversión; y, 3) Asesoría técnica para la optimización del sistema de tratamientos de aguas servidas del GADIP-Cayambe. Remitir para conocimiento del Señor Rector; así también, a la Unidad de Vinculación con la Sociedad"
- b) En la resolución del punto 2.6, de la página 3, se recomienda que la resolución cambie de redacción, quedando de la siguiente manera: "Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el nombre del programa se denomine: Maestría en Ingeniería de Minas".
- c) En el punto 2.9, de la página 4, del informe Académico No. 9 de 11 de junio de 2015, en el párrafo segundo, cámbiese la palabra "la" por la palabra "las", así como también la palabra "Carrera" por la palabra "Carreras".
- d) En el punto 2.10, de la página 5, del informe Académico No. 10 de 19 de junio de 2015, en el párrafo tercero, cámbiese la palabra "Riesgos" por la palabra "Registro".
- e) En el punto 2.10, de la página 5, del informe Académico No. 10 de 19 de junio de 2015, en el párrafo quinto, cámbiese la palabra "se deja sin efecto" por la palabra "se niega".
- f) En el punto 3.2, de la página 6, cámbiese la palabra "Sección" por la palabra "Sesión".





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

- g) En la resolución del punto 3.2, elimínese la numeración 3.3.
- h) Cámbiese la numeración del punto "3.4" de la página 6 por el "3.3".
- i) En el punto 3.3, de la página 6, cámbiese la palabra "Lilian" por la palabra "Liliana"; así como también cámbiese la palabra "FLACSO" por "FACSO", en el mismo párrafo también, cámbiese la palabra "la Alcaldía" por la palabra "los GADs";

**2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2015.**

- a) En el título del Acta inclúyase la palabra "Extraordinaria" después de la palabra "Sesión", así como también inclúyase el siguiente párrafo:

"En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las once horas con treinta minutos, del día viernes diecisiete de julio del año dos mil quince, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión EXTRAORDINARIA del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa", acto en cual se procede a la incorporación de los nuevos profesionales de Pregrado y Posgrado, de acuerdo al nómina que se adjunta al Acta".

Al respecto Consejo Directivo, conoce y aprueba el listado que ha sido dado lectura en esta sesión.

**3. COMUNICACIONES.**

- 3.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 325-DCIA del 30 de junio del 2015, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual comunica que los integrantes de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental son los siguientes: Ing. Eduardo Espín (Director), Ing. Paul Malacatus (Docente), Ing. Susana Arciniegas (Docente), Sr. Mauro Ramírez (Estudiante) y Srta. Cristina Gaibor (Estudiante).

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar el listado de integrantes del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental conformada por: Ing. Eduardo Espín (Director), Ing. Paul Malacatus (Docente), Ing. Susana Arciniegas (Docente), con la aclaración de que el Sr. Mauro Ramírez (Estudiante Principal) y Srta. Cristina Gaibor (Estudiante Alterna). (R1)***





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio No. 346 DCIG-2015 de 30 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera Ingeniería en Geología, solicita aprobar ad-referéndum la asignación de los Miembros de Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología, con los siguientes miembros: Ing. Liliana Troncoso (Docente), Ing. Elías Ibadando (Docente), Srta. Nathaly Guerrero (Estudiante) y Sr. Miguel Toapanta (Estudiante).

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar el listado de integrantes del Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología conformada por: Ing. Liliana Troncoso (Docente), Ing. Elías Ibadando (Docente), con la aclaración de que la Srta. Nathaly Guerrero (Estudiante Principal) y Sr. Miguel Toapanta (Estudiante Alterno). (R2)***

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 828 S.FIGEMPA, de 15 de julio de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), con el que remite 3 Convenios denominados: 1) Convenio marco para la Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, Provincia de Bolívar y la Universidad Central del Ecuador, 2) Convenio marco para de Cooperación Técnica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y la Universidad Central del Ecuador, 3) Convenio marco para de Cooperación Técnica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui y la Universidad Central del Ecuador.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar los 3 convenios con la designación de los siguientes responsables: 1) Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, Provincia de Bolívar y la Universidad Central del Ecuador – Ing. Jorge Bustillos; 2) Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y la Universidad Central del Ecuador – Ing. Liliana Troncoso; 3) Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui y la Universidad Central del Ecuador - Ing. Liliana Troncoso. (R3)***

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 830 S.FIGEMPA, de 16 de julio de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), con el que remite los borradores de los proyectos de Convenios Específicos a suscribirse con los GADs de Cayambe y Echeandía.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 27 DE JULIO DE 2015

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar los borradores de los Convenios con la designación de los siguientes responsables: 1) Convenio con el GAD de Echeandía - Ing. Adam Guzmán, 2) Convenio con el GAD de Cayambe - Ing. Carlos Ortiz. (R-4)**

- 3.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 502-IIP-FIGEMPA, de 13 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director del IIP-FIGEMPA, quien hace una explicación sobre el cambio del nombre de "Maestría en Ingeniería de Minas" a "Maestría en Minería", indicando que este nombre guarda concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos".

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del Director del IIP-FIGEMPA y ratificar el nombre de "Maestría en Ingeniería de Minas", aprobado en Consejo Directivo de 29 de junio 2015. (R-5)**

- 3.6. Consejo Directivo conoce el oficio No. 524-IIP-FIGEMPA-15, de 16 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director del IIP-FIGEMPA, quien adjunta el formulario "Descripción del Equipo de Profesores e Investigadores de la Carrera o Programa", para q sea completada por la Comisión Técnica", y enfatiza en el mes de abril le han solicitado que prepare la documentación con la Ing. Carolina Artiga, y ella ha sido quien ha desarrollado la malla Curricular y los contenidos de cada una de las asignaturas, mientras que el resto de la documentación ha sido desarrollada por su persona.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido la comunicación del Director de IIP-FIGEMPA, con la aclaración de que el Proyecto ha sido elaborado por miembros que conformaban la Comisión Técnica y solicitar al Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos que presenten los formularios con los docentes que tienen previstos. (R-5)**

- 3.7. Consejo Directivo conoce el oficio No. 000266, de 22 de julio de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Petróleos, quien ratifica su excusa de continuar como Director de Carrera por motivos de salud y razones expuestas mediante oficio de 30 de Abril del 2015.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio y continuar con el trámite pertinente. (R6)***

3.8. Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 11 de 22 de julio de 2015 y realiza las siguientes observaciones:

a) En el punto 1.2, Consejo Directivo resuelve; que los estudiantes de las 4 Carreras de la malla antigua, deberán convalidar la materia de "Seminario de Elaboración de Tesis" con la "Unidad de Titulación" en el décimo semestre; y los estudiantes de la nueva malla deberán convalidar el "Seminario de Elaboración de Tesis" con la "Unidad de Titulación" y se crea el décimo semestre. Con alcance a la resolución anterior de la Carrera de Ingeniería Ambiental, se aprueba para las 3 Carreras la convalidación.

b) En el punto 1.3, Consejo Directivo aprueba y resuelve se devuelva la Matriz de Convalidación a las cuatro Carreras, para que se revise y se realice los ajustes pertinentes en relación a los códigos de las materias que se convalidan.

c) En el punto 1.4, Consejo Directivo resuelve que los Directores de la Carrera de Ingeniería en Geología y Petróleos, sean quien viajen a México para Visitar las Instalaciones del Instituto de Geofísica de la UNAM, y que la Facultad realice las gestiones para el financiamiento para el viaje.

#### **4. ASUNTOS VARIOS**

4.1. El Ing. Carlos Ordóñez sugiere se envíe una comunicación al Sr. José Bolaños, en agradecimiento por su colaboración y participación en este Consejo Directivo.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger y aprobar la sugerencia del Doctor Carlos Ordóñez, y enviar una atenta comunicación al Sr. José Bolaños.***

4.2. El Señor Álvaro Vera, interviene para expresar su predisposición en participar activamente con el Consejo Directivo en beneficio de los estudiantes de las 4 Carreras.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger lo expuesto por el Sr. Álvaro Vera.***





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

---

- 4.3. El Ing. Jorge Bustillos, Director de Carrera de Ingeniería en Geología, solicita se facilite la movilización para transportarse a los GADs de Latacunga y Rumiñahui, esto en vista que hasta el momento actual su persona y la Ing. Liliana Troncoso se han movilizado con recursos propios, para lo cual manifiesta que preparará un cronograma mensual de las visitas que realicen a los GADs antes indicados.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve brindar el apoyo necesario para el desarrollo de las labores que se encuentra ejecutando.***

- 4.4. El Ing. Carlos Ordóñez manifiesta que en el Cronograma de Actividades Académicas de periodo Septiembre 2015- Febrero 2016, se debe registrar la fecha en que se aprobó en Consejo Directivo.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger y aprobar lo manifestado por el Ing. Carlos Ordoñez, a fin de que se incluya la fecha en que se aprobó en Consejo Directivo el referido calendario.***

- 4.5. El Señor Subdecano, Ing. Fausto Peñafiel manifiesta que se ha recibido una comunicación por parte del Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico Administrativo y por parte del Señor Rector de la Universidad, sobre la carga horaria docente, mismas que no concuerdan, motivo por el cual se ha pedido a la Dirección General Administrativa un cambio de la ficha Académica, ya que la entregada anteriormente es obsoleta, pues no cuadra con las designación y la terminología, esto ha provocado problemas en la designación de la carga horaria, frente a lo cual se ha propuesto una Ficha Académica actualizada al Director de la DGA, misma que aún no se ha tenido respuesta alguna.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir un oficio a la Dirección General Académica, solicitando se pronuncien en el caso de existir observaciones en la Ficha Académica remitida.***

- 4.6. El Ing. Fausto Peñafiel expone que en la reunión mantenida con los Coordinadores de Rediseño Curricular, se vio la urgencia de que exista un acompañamiento a los Coordinadores de las Carreras en el Rediseño Curricular, para lo cual se ha enviado una comunicación al Ing. Jorge Ortiz, solicitando que la Ing. Gissela Torres (Curriculista) sea quien acompañe a los Coordinadores de Rediseño Curricular, 2 horas diarias durante 15 días.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 27 DE JULIO DE 2015**

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido lo expuesto por el Ing. Fausto Peñafiel, respecto al acompañamiento que ha sido solicitado en su oportunidad al Ing. Jorge Ortiz.***

- 4.7. El Ing. Gustavo Pinto indica que en el mes de abril del 2015, el IIP-FIGEMPA envió un proyecto de Convenio con la empresa ACE, donde existía la posibilidad que los estudiantes puedan ir hacer su pasantía en Colombia, misma que hasta la fecha no se conoce el estado del trámite

***Al respecto la Dra Marcia Singaña, se compromete en hacer el seguimiento.***

- 4.8. El Ing. Gustavo Pinto felicita a la Facultad por la organización del evento del Seminario Internacional, por el alto nivel académico y científico que dio el mismo; así como también manifiesta que faltó difusión y estrategia de Comunicación más aun cuando se tenía como invitado a un Premio Nobel.

***Al respecto el señor Decano expresa su felicitación a todos los miembros del Consejo Directivo y personal administrativo por la participación activa en la Sesión Solemne del 17 de julio del 2015, y en relación del Seminario Internacional indicó que fue uno de los mejores cursos que se ha venido dando en el país y reconoce que se faltó difusión del mismo, así como también dirige su agradecimiento a los señores Miembros de la Comisión encargada de la Organización del Seminario y al creador del evento el Dr. José Cóndor conjuntamente con la Dra. Carolina Artigas, Ing. Gustavo Pinto, el Dr. Jorge Elis en representación de la UNESCO Y dos estudiantes de Petróleos.***

Se levanta la sesión a las 16:00 Horas

  
 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
 Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**